

verso, y después de cuatro brochazos referentes a los cantonales, finalizó su discurso en medio de grandes y numerosos aplausos, a los que deben estar muy acostumbradas aquellas paredes, puesto que siempre se ha aplaudido mucho en la tertulia.

El discurso de Martos no tuvo otro objeto que dar fe de vida al partido radical, y véanse en comprobación de este aserto los acuerdos tomados ayer tarde, en los que se ha hecho constar que el partido radical debe mantener su representación en la vida política y tomar parte activa en ésta.

Nada digo a V. de los discursos de los demás oradores, puesto que nada queríamos; y para que esto se confirmara, el Sr. Rivero habló por apoderado, y el Sr. Rojo Arias habló del go que es el de no yo que es su periódico *La Bandera Española*, la que por cierto no pudo desplegar.

A lado de la actitud del partido radical, está la del conservador de la revolución que se desarrolló a la sombra de la dinastía de Saboya. Los conservadores dicen que hoy no es conveniente levantar ninguna bandera, esto dicen al país también para hacer ver que viven, pero no para traer soñan alguna positiva.

En resumen: ninguno de los partidos que hoy pueden estar en contra del republicano federal, presentan una actitud; así es que giran alrededor del nudo.

El porvenir de España hoy, a nuestro modo de entender, por algún tiempo es el de tener una situación política negativa, porque tengamos en cuenta que la república no se anclará ni arrancará, y la monarquía clara es que no puede establecerse sin monarca.

A contribuirnos otros un tratado elemental de geografía política, diríamos: ¿Cuál es el Gobierno de España? R. No monárquico.

Las noticias suministradas por el Gobierno respecto a la facción, no tienen importancia alguna.

Hoy ha celebrado una larga conferencia el Sr. Salmerón con el Presidente del Poder ejecutivo, en la que, según nos aseguran, se opone a que se nombre general en jefe del ejército del Norte al Marqués del Duero.

— Continúa la persecución de la partida carlista mandada por Rosendo García.

— Continúa el tiroteo en las avanzadas.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias y partes siguientes:

— Ha fondeado ayer en el puerto de Santander el vapor de guerra inglés *Liberty*, conduciendo a bordo al Ministro Plenipotenciario de aquella nación.

— El tren correo de Badajoz ha sido detenido por los carlistas en la provincia de Ciudad Real, en Veredas y Carracolleras, sin molestar a los viajeros.

— Ayer se presentaron en las inmediaciones de Codes, distrito de Molina (Guadalajara), seis carlistas con cinco caballos. Se cree sean restos de las disueltas partidas de Villalain y Floria.

— Hoy se ha hecho cargo el general Zavala de la dirección general de Artillería.

— De Madrid salió anoche para Murcia y La Palma un tren conduciendo obuses rayados de 21 centímetros, tiendas de campaña, mantas, alguna fuerza de caballería y una gruesa suma de metalílico en oro.

— Según dice un colega, el gobierno inglés parece que ha dado órdenes a la escuadra del Mediterráneo para que evite que los buques insurrectos continúen causando daños en los pueblos de la costa.

— En Barcelona se habían tomado precauciones por si las fragatas insurrectas hubieran ido por allí.

— Con fecha del 6, la «Agencia Fabrica» ha recibido las siguientes noticias de la Palma:

«Escasean las monedas de cinco pesetas acuñadas por los cantonales.

— El cuño se entorpeció o rompió, y parece que no funcionó más que dos días.

— Ha habido muchos pedidos de esas monedas, de provincias y del extranjero como objeto de curiosidad, pero no han podido satisfacerse.

— El cerco de Cartagena tendrá una extensión de seis leguas.

— El telégrafo del campamento está entre Viales y el cuartel general.

— Se trata de establecer otros dos, uno en Santa Ana y el otro en Roche.

— Continúa el tiroteo en las avanzadas.

Ultima hora.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«El general en jefe del ejército del Norte, en telegrama fechado de ayer, dice que las facciones navarras, fuertes de mas de 6000 hombres, apoyadas por su artillería y caballería, intentaron atacar defender las formidables posiciones Santa Bárbara: a las 9 de la mañana empezo el combate por un ataque rudo de tres batallones carlistas contra el batallón de Ciudad Rodrigo y cuatro compañías del de Alcolea, quienes no solo sostuvieron el choque, sino que recharazaron victoriamente al enemigo, desalojando de todas sus posiciones apoyados por los batallones de Castrejana y Puerto Rico: generalizado el combate, las facciones fueron igualmente arrojadas de todas las demás posiciones que ocupaban, haciendo lo mas de dos horas de distancia del punto de donde empezo el combate el brigadier Dáñez con los regimientos de Sevilla, Constitución y un batallón de África. A las cuatro de la tarde, terminado ya el combate, el general en jefe dispuso la marcha de las tropas para pasear en Puente la Reina. Una hora después de emprendido el movimiento, se rompió otra vez el fuego contra los batallones de la brigada Dáñez que lo cubrían. Escalonadas las fuerzas necesarias para sostener la marcha, dio orden a los brigadiers Catalán y Pieltain que marcharan al pueblo; dispuso que tres compañías de ingenieros sostuvieran el combate hasta que los rebasaran el último escalón de la brigada Dáñez, empescando al mismo tiempo escalonadas las seis compañías del batallón de Ramales y sosteniendo la izquierda en Santa Bárbara el regimiento de San Quintín y Castrejana. Cuando todas estas fuerzas rompieron el fuego en los momentos que se les había previsto, escaramizaron de tal manera al enemigo que en lo mas escabroso del terreno cesó aquél sin que volvieran a molestar a nuestras fuerzas a pesar de ser ya entrada la noche. A las 7 de la maña-

na se preparaba un reconocimiento sobre el campo del combate.

Las pérdidas del enemigo no puden fijarse sin embargo de contar mas de 80 muertos, entre ellos el ayudante Rada. Se recogieron varios heridos carlistas con veintisiete prisioneros y muchas armas: las nuestras ascienden a diez y nueve muertos y ciento sesenta y tres heridos, nuestra artillería, aunque no dió lugar a que jugara, los pocos disparos que hizo fueron muy bien dirigidos y contribuyeron al éxito del combate: todos cumplieron con su deber, habiendo tenido lugar hechos brillantes y heroicos que rebalan el decodado valor y la constancia de nuestras tropas. Por noticias posteriores de origen oficial, tambien se sabe que practicado un reconocimiento en el campo de batalla, se han visto cien muertos de los carlistas y quinientos heridos. Entre los primeros se encuentra un titulado Brigadier de los fasciosos. La noticia de esta victoria ha producido un inmenso júbilo en los pueblos de Navarra; de ella se prometen todos resultados satisfactorios para la causa de la Libertad y de la República.

En la tarde de ayer la estandarte que manda el General Lobo festejó en Almería. Un viento de Levante fresco ha sido causa de este atraso. A pesar de él debe estar ya llegada inmediatamente a las aguas de Cartagena. Como V. vé por las noticias que le comunico, la situación del país mejora notablemente y el Gobierno, que posee y grandes medios de resistencia y que observa el éxito de su política, juzga que en un breve período será restablecida la calma definitivamente, muerto el alzamiento cantonal, estrechado el carlista por fuerzas militares y vigorosas y en camino de salvación a República.»

Lo que se dispuesto se publicó por medio de Boletín extra ordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 8 de Octubre de 1873.— El Gobernador, Antonio Quesada.

CÓRDOBA.—1873.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

BELAZA, BELMEZ.

Alejandro.—Merced.

BELMEZ.

Manuel González.—Nueva San Pablo.

BUJALANCE.

Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.

Francisco Benítez y Juan Bejar.—Santa María.

Maria CABEZA DEL BUEY.

Salvador Sereno.—Santa María.

CASTRO DEL RIO.

Juan Hidalgo.—Pulla.

Franisco María Carpio.—Pulla.

CARLOTA.

Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.

Francisco Venancio.—Potro.

CARPIO.

Antonio Acuña.—Nueva San Pablo.

Fidel Charquiero.—Santa María.

DONA MENCIA.

Francisco Navas.—Potro.

DOS TORRES.

Isidoro Molina.—Santa María.

ECIJA.

Salvador Dieguez.—Madera.

ESPEJO.

José Castro.—Nueva San Pablo.

Cristóbal Molleda.—Santa María.

ESTRIBI.

Concepción Mascaraque.—De la Merced.

FERNAN-NÚÑEZ.

Martín Serrano.—Toro.

Juan Serrano.—San Rafael.

FUENTE OBRERA.

Juan María.—Nueva San Pablo.

HINOJOSA.

Estevan Jurado.—San Andrés.

Juan Murillo.—Santa María.

Antonio Diaz.—Id.

LUCENA.

Julian Alba.—Madera.

MONTALVAN.

Francisco Guadix.—Pulla.

Cristóbal Marisol.—Id.

Fernando Perez.—San Antonio.

MONTORO.

José Luque.—Potro.

PEDRO ABAD.

Francisco Castillo.—Santa María.

PORCUNA.

Benito Gerrido.—Nueva San Pablo.

POSADAS.

Francisco Vargas.—Posada del Francés.

Cercerizas 26.

PONBLANCO.

Antonio Garcia.—Santa María.

Antonio Copado.—Id.

PRIEGO.

Manuel Mérida.—Potro.

Cecilio Arenas.—Id.

RAMBLA.

Francisco Galvez.—Madera.

Mariano Galvez.—Potro.

SAN SEBASTIAN.

Francisco Sanchez.—San Rafael.

José Crespo.—Id.

TORRE CAMPO.

Francisco Lopez.—Santa María.

VILLAHARTA.

Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.

José Muriano.—Yerbas.

Gerónimo Aseño.—Id.

Juan Romero.—Id.

VILLANUEVA DEL DUQUE.

Cesaredo Luque.—Yerbas.

VILLAFRANCA.

Manuel Adamo.—Yerbas.

VILLA DEL RIO.

Pedro Moyano.—Santa María.

José Rael.—San Andrés.

Manuel Ramirez.—Santa María.

MONTILLA.

Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la Carr, 28.—En Montilla, Peso de S. Francisco.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrirá el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estos no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 10 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados. Ademas de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.

Para Cuba y Puerto Rico. Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados. Ademas del franqueo un sello de una peseta.

Para las islas Filipinas. Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Para los vapores ingleses. Un sello de 5 céntimos peseta por cada 10 gramos.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Notificación oficial del 7, los oficios consolidados, 16,40.

Déndida del personal, 00,00.

Bonos, 55,50.

Acciones del Banco de España, 456,00.

Córdoba.

SECCIÓN DE AVISOS.

6. 27. Rue Courcelles. — París. 10 de Octubre de 1873.

Señor... Tengo el mayor placer en confirmar que la «Revalenta Árabe» es un remedio eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estreñimientos, por inveterados que sean, y para las diarreas, puesto que tiene la excelente propiedad de regularizar las funciones intestinales. Además en las fiebres atácticas, y sobre todo después del sarampión, he conseguido con su uso un éxito verdaderamente satisfactorio, pudiendo decir que la Revalenta es un poderoso elemento para combatir todas las enfermedades en que las digestiones son irregulares.

abril. STEIN, de las facultades de Leyde y de Maastricht.

Tenemos también igual certificado de los celestes doctores en Medicina Ure, Harvey, Shorland, A. Campbell, de Londres; Chilton, de New York; Angelstein, de Berlín; Wurzer, de Bonn, como muchos otros certificados de curaciones de todas las clínicas de la sociedad, y de corporaciones religiosas de todos los puntos del globo.

De Roma escriben a la «Gaceta del Méjico», Marsella, el 2 de Julio de 1861.

en particular desde que, absteniéndose de los remedios con que se prendía, curarlo de los achaques propios de su edad, hace uso de la excelente «Revalenta Árabe», la cual ha obrado en su persona maravillosos efectos.

Se asegura que Su Santidad, consumió un plato de ella en cada comida, y que no puede alabar bastante esta deliciosa harina de salada.

Barry Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 70 rs.; 24 libras, 300 rs.

Depósitos, Córdoba: P. de Aviles; Ramón Alonso, calle Alfaro; Sevilla: Ramón Piñal, Sierpe.

Arrendamiento ó venta.

Se arrienda de la fábrica de jarrones situada en el Campo de San Antón número 8, la cual contiene cuadras, varias habitaciones para vivir, bodegas para más de ochocientos arrobas de aceite, un depósito estenso para la elaboración de aquel artículo y un buque de una fanega de tierra con abundancia de agua y muchas frutas. La persona que le acomode, puede avistarse con su dueño que vive en la misma fábrica, advirtiendo que por la capacidad que este edificio tiene, puede darse a cualquiera otra aplicación.

Costurera. Se necesita

una: en la calle de Almonas número 26. Informar.

Anuncio. Una familia

compuesta de cuatro individuos, todos mayores de 20 años, necesitan en arrendamiento desde el día 12 a casa en punto central de esta capital, ó media con vistas a la calle.

La del Viento num. 2, se recibirán los avisos.

Venta. Se venden unas guarniciones negras para dos caballos: en la calle de la Piesa número 6, se podrán ver y tratar con su dueño.

Anuncio. D. Manuel Gil y Gil, Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirugía, ofrece sus conocimientos en dicha Facultad. Recibe consultas gratuitas en su gabinete calle Carniceros, núm. 5, de 3 a 4 de la tarde.

Anuncio. En los números 6863, al 6868 correspondientes a los días del 7 al 12 de julio último se anuncia la aparición de un cerdo sin dueño conocido en la Campinuela nueva, pago de las Altas y Baja, y siendo así que a esa fecha no se ha presentado quien lo reclame legítimamente, se anuncia de nuevo y se le entregará a quien justifique lo pertenezca, abonando el bono fijo.

Traspaso. Se hace para el próximo San Miguel del huerto de Madre de Dios. Para tratar de sus condiciones, en el mismo, en la calle de Montero número 28, con Rafael Cerro y su esposa.

Acogidos. En el magnífico solo del cortijo denominado del Alamillo, término de esta ciudad, se admiten ganados para pastar. En el mismo cortijo puede establecerse.

Venta. La de dos carretas en perfecto estado de servicio: calle del Sol número 122 pueden verse y traerse a la plaza sol situada en la calle.

KENNISA.

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL BOLLO DE MUERAS.

Como preservativo, expone su acción purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germán corrupción, origen del mal. Cesa su uso, se resanen todas las enfermedades de la boca. El dilatado período de existencia de este remedio, constituyó su más preciada recomendación, su más justificadoelogio. — Depósito general en España: F. Fernández, Calle del Príncipe, 41, Madrid.

En Córdoba: don Bustillo Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Venta. Se vende una carreta familiar, en buen uso, en el taller de carpinteros de Jesús María, dirección:

Carriages. Se vende una bonita Victoria y un buey montado en ballestas, precio sumamente agradado. Término núm. 3, darán razón.

LOS INCENDIARIOS DE ALBA.

novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de más de 270 páginas, encuadrado en rústica y su precio es de en la librería del Atílio de Córdoba.

AVISO.

Desde el día se encuentra abierta en la calle de la Muela núm. 2, una agencia de servicios de servicio de todas clases, sexos y edades, amas de cría, arrendamientos y ventas, etc. etc. Horas de despacho de 7 a 9 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

EL TIMBRE.

LETRADOS, 4.

BONIFACIO CAMPOS Y COMPAÑÍA.

Camarines incrustadas en nácar.

Id. maqueadas de todas clases, ferretería,

quincalla, armas de fuego, pólvora, y demás objetos para cacería, baules y demás objetos para viaje.

Herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrioles de piedra, para pozo, telas metálicas, crin vegetal, calzones de varias clases, mechas para minas, utensilios de cocina y otros muchos efectos.

ARRENDAMIENTO Ó VENTA.

A voluntad de su dueño se arrienda des-

de primero de Noviembre, ó se vende (a plazos o al contado) la hacienda de olivar y su molino anterior nombrado el Bañuelo, distante una legua de esta capital por camino de ruedas, compuesta de mas de 8 mil olivos y porción de estacas, 13 suertes de castañar, 6 de alameda negra y varios pedazos de tierra de pinar, villa y porción de árboles frutales, dos huevos con pozos, muy abundantes de agua dulce, y a 3 varas de profundidad dos de ellos.

La casa principal se compone de cocina muy espaciosa con horno de pan cocer y dos albañeras, cuarto para el capataz, comedero y repostería, tres balaustradas bajas y dos altas, cuadra para diez bestias, gallinero, dos corrales y patio grande con hermanos y una era. En la parte de arriba, tinabón con 25 perejiles y cercas para reses, paja de 20 varas y granero de 5 varas, abajo con abijaderas y corral para el ganado de cerca.

El molino de aceite se compone de viga de mas de 20 varas de largo por 3 de grueso y en el mejor estado, en piedra de sal y yeso, caldera de cobre con canería de plomo para conducir el agua, bodega de dos naves con tijera de piedra de Lucena, cuadrada para el caballo y patio grande para la aceituna.

En la otra casa, lagartera y pozuelo para pisar la ova, bodega para el vinagre, dos habitaciones bajas y dos altas.

En todo el presente mes se oyen proposiciones en ambos conceptos por el dueño, que vive en la calle número 13 en la calle de las Farolas, donde se hallarán los pliegos de condiciones.

Monte de Piedad.

En los subastas de ropas y alhajas corresponde a los ejenpecos de mes de Febrero de 1873, se efectuarán respectivamente en los días 6 y 13 de mes de Octubre a las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados del público.

6-4

6. 27. Rue Courcelles. — París. 10 de Octubre de 1873.

En todo el presente mes se oyen proposiciones en ambos conceptos por el dueño, que vive en la calle número 13 en la calle de las Farolas, donde se hallarán los pliegos de condiciones.

Monte de Piedad.

En los subastas de ropas y alhajas corresponde a los ejenpecos de mes de Febrero de 1873, se efectuarán respectivamente en los días 6 y 13 de mes de Octubre a las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados del público.

6-4

6. 27. Rue Courcelles. — París. 10 de Octubre de 1873.

En todo el presente mes se oyen proposiciones en ambos conceptos por el dueño, que vive en la calle número 13 en la calle de las Farolas, donde se hallarán los pliegos de condiciones.

Monte de Piedad.

En los subastas de ropas y alhajas corresponde a los ejenpecos de mes de Febrero de 1873, se efectuarán respectivamente en los días 6 y 13 de mes de Octubre a las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados del público.

6-4

6. 27. Rue Courcelles. — París. 10 de Octubre de 1873.

En todo el presente mes se oyen proposiciones en ambos conceptos por el dueño, que vive en la calle número 13 en la calle de las Farolas, donde se hallarán los pliegos de condiciones.

Monte de Piedad.

En los subastas de ropas y alhajas corresponde a los ejenpecos de mes de Febrero de 1873, se efectuarán respectivamente en los días 6 y 13 de mes de Octubre a las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados del público.

6-4

6. 27. Rue Courcelles. — París. 10 de Octubre de 1873.

En todo el presente mes se oyen proposiciones en ambos conceptos por el dueño, que vive en la calle número 13 en la calle de las Farolas, donde se hallarán los pliegos de condiciones.

Monte de Piedad.

En los subastas de ropas y alhajas corresponde a los ejenpecos de mes de Febrero de 1873, se efectuarán respectivamente en los días 6 y 13 de mes de Octubre a las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados del público.

6-4

6. 27. Rue Courcelles. — París. 10 de Octubre de 1873.

En todo el presente mes se oyen proposiciones en ambos conceptos por el dueño, que vive en la calle número 13 en la calle de las Farolas, donde se hallarán los pliegos de condiciones.

Monte de Piedad.

En los subastas de ropas y alhajas corresponde a los ejenpecos de mes de Febrero de 1873, se efectuarán respectivamente en los días 6 y 13 de mes de Octubre a las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados del público.

6-4

6. 27. Rue Courcelles. — París. 10 de Octubre de 1873.

En todo el presente mes se oyen proposiciones en ambos conceptos por el dueño, que vive en la calle número 13 en la calle de las Farolas, donde se hallarán los pliegos de condiciones.

Monte de Piedad.

En los subastas de ropas y alhajas corresponde a los ejenpecos de mes de Febrero de 1873, se efectuarán respectivamente en los días 6 y 13 de mes de Octubre a las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados del público.

6-4

6. 27. Rue Courcelles. — París. 10 de Octubre de 1873.

En todo el presente mes se oyen proposiciones en ambos conceptos por el dueño, que vive en la calle número 13 en la calle de las Farolas, donde se hallarán los pliegos de condiciones.

Monte de Piedad.

En los subastas de ropas y alhajas corresponde a los ejenpecos de mes de Febrero de 1873, se efectuarán respectivamente en los días 6 y 13 de mes de Octubre a las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados del público.

6-4

6. 27. Rue Courcelles. — París. 10 de Octubre de 1873.

En todo el presente mes se oyen proposiciones en ambos conceptos por el dueño, que vive en la calle número 13 en la calle de las Farolas, donde se hallarán los pliegos de condiciones.

Monte de Piedad.

En los subastas de ropas y alhajas corresponde a los ejenpecos de mes de Febrero de 1873, se efectuarán respectivamente en los días 6 y 13 de mes de Octubre a las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados del público.

6-4

6. 27. Rue Courcelles. — París. 10 de Octubre de 1873.

En todo el presente mes se oyen proposiciones en ambos conceptos por el dueño, que vive en la calle número 13 en la calle de las Farolas, donde se hallarán los pliegos de condiciones.

Monte de Piedad.

En los subastas de ropas y alhajas corresponde a los ejenpecos de mes de Febrero de 1873, se efectuarán respectivamente en los días 6 y 13 de mes de Octubre a las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados del público.

6-4

6. 27. Rue Courcelles. — París. 10 de Octubre de 1873.

En todo el presente mes se oyen proposiciones en ambos conceptos por el dueño, que vive en la calle número 13 en la calle de las Farolas, donde se hallarán los pliegos de condiciones.

Monte de Piedad.

En los subastas de ropas y alhajas corresponde a los ejenpecos de mes de Febrero de 1873, se efectuarán respectivamente en los días 6 y 13 de mes de Octubre a las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados del público.

6-4

6. 27. Rue Courcelles. — París. 10 de Octubre de 1873.

En todo el presente mes se oyen proposiciones en ambos conceptos por el dueño, que vive en la calle número 13 en la calle de las Farolas, donde se hallarán los pliegos de condiciones.

Monte de Piedad.

En los subastas de ropas y alhajas corresponde a los ejenpecos de mes de Febrero de 1873, se efectuarán respectivamente en los días 6 y 13 de mes de Octubre a las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados del público.

6-4

6. 27. Rue Courcelles. — París. 10 de Octubre de 1873.

En todo el presente mes se oyen proposiciones en ambos conceptos por el dueño, que vive en la calle número 13 en la calle de las Farolas, donde se hallarán los pliegos de condiciones.

Monte de Piedad.

En los subastas de ropas y alhajas corresponde a los ejenpecos de mes de Febrero de 1873, se efectuarán respectivamente en los días 6 y 13 de mes de Octubre a las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados del público.